



Medellín, 14 de septiembre de 2021

CIRCULAR 2021002

GUÍA PARA LA INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES NUEVOS AÑO 2022

Para: Padres de familia y/o acudientes

De: Rectoría

Asunto: Requisitos para la inscripción de estudiantes nuevos para el año lectivo 2022

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta las circunstancias actuales, me permito informar que a partir del miércoles 15 de septiembre de 2021, la Institución dará inicio al proceso de inscripción de estudiantes nuevos para la vigencia 2022 y para tal efecto habilitará un enlace en la página: www.lajoseroberto.edu.co, de tal forma que el usuario pueda hacer la gestión virtualmente para así darle mayor seguridad y comodidad.

Los documentos requeridos según el nivel y grado se relacionan a continuación:

GRADO PREESCOLAR GRADOS PRIMERO A QUINTO

1. Fotocopia del registro civil del estudiante
2. Fotocopia cédula de los padres
3. Fotocopia ampliada de tarjeta de identidad
4. Fotocopia del carnet de vacunas (ambos lados)
5. Certificado de Afiliación a la EPS o SISBEN
6. Ficha Observador
7. Certificados de estudio grados cursados en papel membrete
8. Certificado de Afiliación a la EPS o SIBEN

GADOS SEXTO A DECIMO

1. Fotocopia ampliada de documento de identidad del estudiante
2. Fotocopia cédula de los padres
3. Ficha Observador
4. Certificados de estudio de grados cursados en papel membrete a partir del grado 5°
5. Certificado de Afiliación a la EPS o SISBEN



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ROBERTO VÁSQUEZ BARRIO MANRIQUE

Código ICFES 000968 Código DANE: 105001001121 NIT. 811017315-1

Aprobado por Resolución N°16190 de 27 de noviembre 2002

Pasos para el diligenciamiento de la inscripción:

1. Aliste los documentos requeridos.
2. Haga copias escaneadas de todos los documentos requeridos.
3. Organice una carpeta digital con los documentos escaneados.
4. Ingrese a la página web de la institución ya referida: www.lajoseroberto.edu.co
5. Ubíquese en el botón INSCRIPCIÓN NUEVOS ESTUDIANTES 2022 y presione.
6. Ingrese y diligencie el formulario; para tal efecto tendrá 60 minutos.
7. Cargue los documentos escaneados requeridos; tendrá hasta 24 horas para cumplir este paso.

La Secretaría de la Institución a través de su personal administrativo estará presta a resolver cualquier duda, bien sea a través de sus líneas telefónicas 2331414, extensiones 101 y 102, como también a través del correo electrónico: institucional@lajoseroberto.edu.co, yerita@lajoseroberto.edu.co y vivianatobon@lajoseroberto.edu.co

Cordialmente

NÉSTOR RENÉ OTÁLORA GARZÓN

Rector